



**INSTRUCCIÓN INTERPRETATIVA DE LA VICERRECTORA DE ECONOMÍA Y DE GERENCIA RELATIVA A LA APERTURA DE INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA LOS SÁBADOS.**

El actual Plan de Racionalización de la Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza aprobado el 29 de noviembre de 2016, en su punto 3, relativo a las acciones sobre gastos en bienes corrientes y servicios y sobre inversiones, establece lo siguiente:

**3.1) Cierre de instalaciones universitarias.**

- (...)
- Fuera de los periodos de evaluación, las instalaciones universitarias permanecerán cerradas los sábados –con excepción del Edificio Paraninfo-Los centros intentarán acomodar su calendario evitando la realización de pruebas los sábados para su eliminación progresiva en este día de la semana en los próximos cursos.

Quedan excluidos de esta norma aquellos Servicios que, por su actividad, deban permanecer abiertos en sábados y, en su caso, festivos. En consecuencia, esta disposición debe hacerse también extensiva a los siguientes Centros y/o Instalaciones:

- Hospital Veterinario.
- Colegios Mayores.
- Residencia Universitaria de Jaca.
- Instalaciones Deportivas.
- Servicio General de Apoyo a la Investigación-SAI (respecto a la División de Experimentación Animal, el Servicio de Líquidos Criogénicos, el Servicio de Cirugía Experimental y el Servicio de Medidas Físicas).

En Zaragoza a 15 de febrero de 2017

La Vicerrectora de Economía,  
Margarita Labrador Barrafón

El Gerente,  
Alberto Gil Costa

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c138bdf82b3347de4fc4b488fde0caf>

CSV: c138bdf82b3347de4fc4b488fde0caf		Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
NIF	Nombre y Apellidos	Cargo o Rol	Fecha	
73191199R	MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	VICERRECTORA DE ECONOMÍA	15/02/2017 14:57	
04184380J	ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	15/02/2017 16:29	